

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1858-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL TREINTA DE MAYO DE 2025 EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.
SE INICIA LA SESIÓN A LAS NUEVE Y CATORCE MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Ing. Walter Bolaños Quesada
MAE. Sonia Acuña Acuña	Dra. Susan Francis Salazar.

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Dra. Yorleny Porras Calvo, Directora Ejecutiva a.i.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADO ESPECIAL

Dr. Álvaro Enrique Mora Espinoza, próximo miembro del Consejo.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1858.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días a todas y todos. Estamos hoy 30 de mayo del 2025, en la sesión 1858. Ustedes recibieron la agenda, me indican si hay alguna moción sobre la agenda o si están de acuerdo, si no procedemos a votar, por favor. Muchísimas gracias.
Se aprueba la agenda 1858 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1858.
2. Aprobación acta 1857.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Elección de Presidencia y Vicepresidencia del Consejo Nacional de Acreditación, periodo 2025-2026.
5. Procesos de Acreditación
5.1. Nombramiento de revisor del ILPEM:
5.1.1. Proceso 98
5.2. Modificación de acuerdo:
5.2.1. Acta 1856, Artículo 5. Nombramiento de evaluadores externos del Proceso 117.
6. Presentación Plan de Trabajo Dirección Ejecutiva.
7. Preparación para taller de la Comisión de Pertinencia.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1858. 2. Revisión y aprobación de acta 1857. 3. Informes. 4. Nombramiento de Presidencia del 01 de julio de 2025 al 30 de junio del 2026 del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES. 5. Nombramiento de Vicepresidencia del 01 de julio de 2025 al 30 de junio del 2026 del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES. 6. Nombramiento de revisor del ILPEM para el proceso 98. 7. Modificación de acuerdo del Acta 1856, Artículo 8. Nombramiento de evaluadores externos del Proceso 117. 8. Votación de declaración confidencial. 9. Presentación Plan de Trabajo Dirección Ejecutiva.

Tema no tratado por falta de tiempo: 1. Preparación para taller de la Comisión de Pertinencia.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1857.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos el acta 1857, hubo algunas revisiones de forma. ¿Alguien hizo alguna otra observación o si tienen alguna observación sobre alguno de los puntos? No. Entonces procedemos a ratificar el acta 1857. Muchas gracias.
Se aprueba acta 1857 de manera unánime.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En informes de Presidencia muy rápidamente, le vamos dando seguimiento, gracias a don Julio y por supuesto a la prensa de lo que va ocurriendo con el FEES, como ustedes han visto no hay mucho avance, más bien hay por ahí una discusión interna paralela al FEES, que se ha planteado entre los estudiantes de las Federaciones y el señor rector de la Universidad de Costa Rica, previo a cualquier otra decisión del propósito propio del FEES. Por otro lado, tenemos un oficio de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad Nacional, con relación a uno de los procesos que ustedes recibieron, ya han sido dos oficios que ya fueron contestados, porque ellos tienen la intención de hacer un recurso de reconsideración sobre esa decisión. Entonces, ya se les envió lo que solicitaron y estamos a la espera del recurso. Sería eso lo tengo que informar.

De los miembros:

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Voy a aprovechar la ocasión para recordar a doña Marta Picado, que en algún momento dijo que este espacio de los informes nos permitía hacer algunas cosas que normalmente la agenda imposibilita.

La primera es que quisiera decirle a don Francisco, que estoy realmente dolida de que usted se vaya porque ha sido una persona con la que yo entré siendo usted presidente y me dio los primeros abrazitos para ingresar aquí al Consejo. Lo cual no significa que no esté también satisfecha y contenta de tener un nuevo miembro, como va ser don Álvaro, que nos dará además de su juventud, sus conocimientos. Y en segundo lugar, yo quería llamar la atención, a un tema que me ha tenido bastante preocupada por los cauces en los que se está desarrollando el ataque frontal del autoritarismo hacia la educación superior en el mundo. Creo que la actividad del día de ayer, del rector de la Universidad de Harvard fue un ejemplo de la valentía y del sentido académico que debe prevalecer cuando se trata de defender la libertad de pensamiento. Y dado que nosotros somos una instancia, que nos ocupamos de la calidad de la educación superior y de su aseguramiento, no podemos hacernos los ciegos y no mirar esas cosas, porque también nosotros debemos tener una mirada acuciosa en las relaciones, en los vínculos que establecemos hacia afuera. Entonces, quería compartir con ustedes y decirles que ojalá puedan escuchar de nuevo esa reflexión que se hizo y tener siempre presente, nuestra lucha por el derecho de la libertad de pensamiento que la debemos proteger no solamente desde nuestros procesos, sino también ser garantes de ello en el ámbito nacional a donde nos debemos. Era eso, doña Lady, gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, doña María Eugenia. Don Ronald, adelante.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Yo también quiero decir unas breves palabras de agradecimiento a Don Francisco, por todo lo que nos ha aportado a lo largo del periodo que nos acompañó. Fue el presidente que me recibió cuando me tocó ingresar, y siempre he visto en don Francisco, una persona que nos ha mostrado un modelo ecuánime a seguir y una persona analítica, con un criterio muy bien razonado. Por lo menos de mi parte, el hecho de que haya tenido la valentía de ser nuestro presidente por dos periodos consecutivos es algo que yo nunca quise emular, pero creo que debemos de emularlo en este momento. Creo que ese es un

ejemplo a seguir. Así que, don Francisco espero que no se olvide de nosotros y que siempre podamos contar con su apoyo, desde acá, del lado de la gente que le admiramos su sabiduría.

Y por supuesto, darle la bienvenida don Álvaro, creo que nos va a dar grandes aportes también.

Casi que estoy repitiendo el tema que planteó doña María Eugenia, de lo que está pasando en el mundo y del ejemplo que está dando la Universidad de Harvard, para hacerle frente a este embate autoritario contra las universidades que realmente uno a veces no lo puede entender, como estamos regresando a épocas que se suponía estaban superadas.

La academia es un espacio para deliberar, para tener libertad, para poder estar en contra también. Yo creo que cuando eso pasa, uno no puede quedarse callado. Y desgraciadamente, en el ámbito nacional ocurren cosas similares y creo que no podemos dejar pasar eso desapercibido.

Yo quería informarles del encuentro académico virtual, que me tocó presentarlo ayer y realmente fue muy agradable la dinámica que se dio de participación. Yo vi, en el marcador 235 personas más o menos casi al final del evento, son pruebas fehacientes de que nuestros encuentros académicos virtuales están muy bien posicionados. La gente los espera, hay una enorme participación de muchos países de Latinoamérica, de España y de otros países, yo creo que eso realmente es un evento que nos destaca, nos posiciona y sobre todo por los temas que se plantean.

Doña Gloria Zavalla, la presentación que hizo fue realmente muy entusiastamente aceptada por las preguntas que hizo la gente, por el interés que el tema de las microcredenciales despierta, en esa comunidad universitaria yo creo que ha hecho muy bien el SINAES, en tomarlo como tema de nuestra próxima conferencia del SINAES. Yo creo que acertamos con el tema. Es un tema que las personas, lo van a ver con mucho interés y es una garantía que nuestra conferencia, será muy esperada. Eso era lo quería compartirles. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias don Ronald. Solamente, quería adelantarles que antes de la presentación del punto seis, vamos a tener un espacio para compartir con don Francisco, esas sentidas apreciaciones que tenemos todos y nuestro extrañar que tengamos ya de don Francisco. Así es que, si gustan podemos tener ese espacio. Por supuesto, que se lo pueden expresar en el momento que gusten, pero lo podemos hacer más ampliamente en ese momento.

Y también, quiero decirles que este tema de la Universidad de Harvard, como otros temas que están pululando en el campo de la educación superior en el mundo, a mí me parece muy importante. Sí, de hecho, es un punto que me parece que quedó fuera, por ejemplo, de la política de comunicación cuando yo leí, y que se traerá pronto a discusión y que definitivamente, hay que ampliar esa política con esa visión más global de cómo nos tocan todos esos temas y de cómo también nosotros deberíamos dar nuestro criterio sobre lo que está pasando en el mundo. Ojalá, lo podamos también ampliar nosotros como tema interno de discusión o de reflexión. Adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias. Buenos días a todos. Una bienvenida don Álvaro. Las palabras para don Francisco las dejo para después.

Yo quería nada más, aprovechando la mención que hizo don Ronald del encuentro virtual, sobre este tema, que creo que lo hablamos, no recuerdo si llegamos algún algo específico. Yo creo, que nosotros debíamos como SINAES, tener una posición de lo que vamos a hacer, porque de la presentación de doña Gloria uno queda con la idea de que bueno, estamos arrancando todos, y es cierto, hay mucho que hacer, pero yo creo que nosotros debíamos llevar cómo SINAES, organizadores del evento ¿Cuál es nuestra línea seguir

en los próximos años? Aunque sea una línea muy básica, no solo escuchar una presentación. Y creo que vamos por esa línea porque hemos estado participando, vamos a ver qué nos cuenta doña Sughey de regreso de Uruguay, qué cosas nuevas podemos nosotros ir desarrollando para hacerlo. Pero sí, me parece que no debemos dejar pasar esa oportunidad. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Les recuerdo que, en su momento cuando conversamos sobre esto el acuerdo fue, que este tema se tocara como tema de una investigación y a raíz de eso fue esta investigación de doña Gloria Zaballa. Y estos resultados que ella nos trajo, que fue hacer toda esa recuperación de lo que se está discutiendo en el mundo sobre este tema. Entonces, ¡a leerlo con detalle y subrayar todo aquello que sea de mayor interés! Pero a mí me parece que es interesante ya empezar a delinear cuál es el papel del SINAES, a leer al SINAES de cara este tema y con base en la Ley, definir qué nos permite a nosotros hacer la Ley en el tema de microcredenciales y cómo podríamos posicionarnos hacia las universidades y hacia las para universidades, con esto que yo creo que sí, que perfectamente ya podemos ir planteando una línea clara de lo que nos corresponde. Así es que de pronto, también pues atraer ese tema. No hay más informes de miembros.

De la Dirección

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Buenos días. Para comentarles que ayer tuvimos reunión de personal, hace dos meses que estábamos sin comunicarles algunas decisiones que se han tomado, tuvimos una presentación en la cual participaron las tres directoras.

Desde la DEA, se les hizo una visión de lo que nos están faltando en acreditaciones que se espera por llegar en trabajo administrativo, que también nos afecta. Luego en INDEIN, hablamos de las charlas que vamos a implementar a partir de este próximo mes de junio. Comenzamos, con una charla por mes que habían tenido una aceptación bastante fuerte hace unos tres años, que son charlas motivadoras de integración del personal, eso lo vamos a hacer entre trabajo de las tres directoras, lo presentó la compañera Sughey la compañera Andrea, les presentó el personal el tema de la parte administrativa que estamos tratando de volverla más eficiente, más ágil. Entonces, se presentó un flujo de sistemas que es de aprobación de marcas, salidas, ausencias, ahora ya no se requiere una firma, sino que solamente lo hacemos desde Microsoft, que nos estamos licenciando directamente con la computadora, la persona que lo tiene que hacer ya no requiere que estemos firmando el documento. Entonces, es una manera, más ágil la parte administrativa. Y, además aprovechamos para presentarle al personal a don Álvaro Mora y los compañeros participaron, presentándose en ellos. La mayoría, le dieron una muy buena bienvenida, para que ya comiencen el próximo periodo con nosotros. Básicamente, eso es.

Artículo 4. Nombramiento de Presidencia del 01 de julio de 2025 al 30 de junio del 2026 del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entramos al punto de la elección de Presidencia y Vicepresidencia del Consejo del periodo 2025 2026. Ahorita doña Kattia, nos explica bien los detalles de fecha, de cuándo vence y demás o a partir de cuándo correría la próxima presidencia y también el procedimiento como tal, porque se hace de previo, porque hay que sacarlo en la Gaceta y demás, por eso no se hace ajustado a la fecha de vigencia. Entonces los dejo con doña Kattia.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Muchas gracias. Bienvenido don Álvaro y buenos días para todos. Bueno, antes de iniciar este procedimiento es importante recordar algunos aspectos normativos que rige en esta elección, así como algunas consideraciones de algunas preguntas que se han hecho a lo largo de los años y que es importante recordar.

En primera instancia, quiero recordar que el Artículo 7 de la Ley 8256, establece que el Consejo se debe regir por las reglas dispuestas en el artículo 1 de la Ley General de la Administración Pública. Por otro lado, para la elección de la Presidencia y la Vicepresidencia, los candidatos pueden ser cualquiera de los miembros que conforman el CNA. No, es indispensable que la representación sea por universidades públicas, universidades privadas, pueden ser de una misma, ya que cuando se conforma el órgano con los ocho miembros, estos representan en igualdad y condición a SINAES, no es que tiene que ser de una parte y de otra. Además, el Artículo 49 de la Ley General de la Administración Pública, establece que el Presidente será nombrado entre los miembros del órgano colegiado por mayoría absoluta de ellos y durará en el cargo un año y puede ser reelecto. El Artículo 8 del Reglamento Orgánico del SINAES, indica que el Consejo contará con un Presidente nombrado por sus miembros por mayoría absoluta verdad y un Vicepresidente, conforme lo dispone también el Artículo 9 del Reglamento Orgánico, el Vicepresidente también será nombrado por mayoría absoluta el plazo del nombramiento, según el Artículo 6 del Reglamento del Consejo Nacional de Acreditación, es por un año. Inicia el 1 de julio de cada año y finaliza el 30 de junio del año siguiente. En ese sentido, por eso es tan importante realizar la elección un mes antes, porque eso se tiene que publicar en la Gaceta. La Gaceta, ahorita está durando unos 15 días en las publicaciones, según lo que me comentó la compañera de la proveeduría, pero aún así pensando que mientras que se ratifica el acta y sale la contratación, tengamos ya la publicación del 20 de junio y no retrasarnos, porque eso sería, retrasar también los procesos administrativos que debe firmar la Presidencia. Entonces, por eso siempre se ha estilado que lo hacemos la última semana de mayo, a más tardar primera semana de junio.

Con relación al procedimiento, en este momento vamos a hacer la elección de los cargos de Presidente y Vicepresidente para el año 2025 2026 y la convocatoria se ha formalizado mediante la agenda de la sesión ordinaria 1858, del 30 de mayo del 2025. ¿Cuál es el procedimiento a seguir? Primero, se van a escuchar las propuestas para los nombres del puesto de Presidente y una vez confirmada la postulación, se procede con la votación, ya una vez hecha la votación y electo el Presidente, seguimos con el cargo de vicepresidente. Excepto que vengan en fórmula, se haría la elección de la fórmula que tendría que ser de Presidente y Vicepresidente.

El voto, en esta ocasión es secreto, van a ser con los papelitos, que también lo hemos hecho de forma electrónica, entonces eso tiene otra descripción de cómo se hace, pero en este caso, se hacen las propuestas. Bueno, si es una sola persona ¿No sé, si ustedes quieren hacerlo secreto o a viva voz? Ya una vez, que ya se ha resuelto la votación, se establece el número de votación que sea por mayoría absoluta, en este caso serían 5 votos afirmativos para el candidato electo. Procederíamos con la juramentación en el caso de que se vuelva reelegir la Presidencia actual, contaríamos con la juramentación por parte de don Gerardo, que es el titular en ese puesto.

Entonces, lo que sigue sería hacer las postulaciones, se escuchan las postulaciones de parte de los miembros.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo quisiera, llamar la atención a todos ustedes, compañeros y compañeras, en la conveniencia que tiene para el SINAES y para este Consejo, la continuidad de doña Lady en el puesto, creo que hay una serie de factores que permiten avizorar que ese puesto debe continuar en manos de ella. ¿Por qué? Primero, aunque aquí hay una cultura bastante individual de ejercicio de la Presidencia, no es un trabajo que se hace por comisiones ni nada de eso, sino que la Presidencia por lo general, lleva su ruta y comparte lo que considera que debe compartir. Lo cierto, es que el estilo de doña Lady es un estilo, primero de una gran escucha, es una persona que tiene la virtud de no perder los estribos, de llamar a la calma cuando conviene y de hacerlo en una forma muy académica, muy personal. Y

eso me agrada mí mucho. Segundo, le lleva muy bien el pulso a todos los asuntos de la institución. Es un trabajo que no es fácil y sobre todo que le antecede una expertise, que ha venido acumulando a lo largo de estos años anteriores. Y eso hay que sopesarlo muy bien cuando se va a elegir a una persona para que ocupe un puesto de la envergadura que tiene la responsabilidad del SINAES, porque no es solamente el Consejo, es que el SINAES no funciona si no tiene una Presidencia en el Consejo, porque tiene que vérselas con toda la administración y con todo.

Por otra parte, doña Lady es una persona de una alta preparación académica y solidez conceptual, que le permite hacer intervenciones con todos los sectores interesados de una manera muy brillante. No es la persona que llega y habla por hablar, sino que ella se documenta y de eso da cuenta cuando hace sus discursos, cuando hace sus conferencias. Y tengo la impresión, eso no lo puedo corroborar, porque el trabajo nuestro es un trabajo muy a distancia, y es que mantiene buenas relaciones con la administración. Manteniendo, desde luego su línea de autoridad que la ha dejado manifiesta, cuando tiene que decir esto no va o esto se tiene que trabajar así y ella lo pone de manifiesto. De tal manera, que siguiendo la última excitativa que hizo don Ronald, de la conveniencia de que don Francisco, en su ejercicio de dos presidencias seguidas, me parece a mí que doña Lady sería ideal para continuar en el puesto de Presidencia. Eso sería. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo no tengo mucho que agregar, a lo que ha manifestado doña María Eugenia. Parece que hoy estamos muy de acuerdo, doña María Eugenia. Yo le agregaría a todo ese resumen que hace doña María Eugenia, que ella es excelente haciendo esas síntesis. El enorme papel, el muy buen papel que ha desarrollado doña Lady en la representación internacional, ha tenido una participación en eventos internacionales, en donde nos ha dejado muy en alto. Eso sería. Muchas gracias.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Básicamente, creo que me parece que hay acuerdo de todos los miembros del Consejo, en la importancia de primero en la calidad del trabajo que he realizado doña Lady, la importancia de seguir adelante una serie de proyectos que ya ha iniciado. Yo debo decir que tradicionalmente en este Consejo, siempre era había un segundo período, casi siempre se hacía una reelección a dos periodos. Yo fui el primero que tiré la toalla de lo que yo recuerdo y no acepte un segundo periodo, don Ronald, después me siguió. Y lo digo porque a veces un año puede parecer de que es muy poco tiempo, sobre todo cuando se establecen proyectos que son a mediano y largo plazo que es importante desarrollarlos. Así, que yo concuerdo y me parece, si la votación debe ser secreta, no sé si está establecido, si no, yo propondría que lo hagamos por aclamación.

Bueno, primero sí doña Lady, acepta verdad que estamos nosotros asumiendo que sí lo va a hacer, le vamos a poner un poco más de suspenso al tema hasta que nos lo diga. Pero si reconocer el trabajo que ha venido haciendo durante todo este tiempo, no solamente en la Presidencia, sino desde de su ingreso al Consejo, y creo que un año más ayudaría a terminar de consolidar muchas de las cosas que se han venido desarrollando.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Buenos días de nuevo a todos y todas. Efectivamente, coincido con las personas que han hablado. Me parece que doña Lady debió haber sido Presidente hace algún tiempo, primero que yo, incluso porque siempre ha mostrado, no sólo una gran voluntad, sino que por supuesto, una gran capacidad para para dirigir este órgano. Y creo que el secreto de dos años de Presidencia, pasa porque uno sea muy realista con las metas que se vayan a cumplir doña Lady, porque si no vienen los como que los desgastes y las frustraciones. A veces, uno se plantea cosas que de que no salen por lo que sea por la dinámica de SINAES, por la dinámica del Consejo, porque somos muy lentos en la toma de algunas decisiones, pero no salen. Y eso, de repente podría uno llevarlo a cierta frustración. Pero lo fundamental

es que todos pensemos como equipo. Yo, casi no puedo hablar porque me voy el día de hoy, y es una decisión para para el próximo año y pues vendrá otra persona ocupar esa posibilidad de poder definir el futuro de la Organización. Pero, sí le recomendaría eso porque yo sí salí cansado y les confieso, a mí me cansó a pesar del apoyo que yo tuve de todos los compañeros, don Ronald, empezando nomás asumió la Vicepresidencia, casi lo empujamos para que asumiera, pero ahí salimos. La situación, es que a veces hay temas que se quedan como que trabados y no avanzan y eso de una u otra forma hace que haya frustración no sólo para el Presidente, sino también la para la Organización. Y en ese sentido, hay que ser muy realista de las cosas que podemos alcanzar. Uno de ellos es el modelo, pero lo hemos empujado y me fui empujándolo y no lo hemos culminado. Pero obviamente, yo no tengo ninguna duda de doña Lady por sus capacidades y de ninguno de ustedes, que tiene que ver con el trabajo que se pueda asumir en el Consejo. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, yo les digo que no ha sido un año fácil, porque hay que ajustarse a lo que significa este cargo, en cuanto a las responsabilidades y todo se va aprendiendo sobre la marcha, y las demandas que tiene la administración, el estar pendiente de todo lo que tiene que ver la administración en temas de contrataciones, de estados financieros, de libros contables y tratar de llevar todo eso junto con la coordinación de los temas que hay que ir viendo. Y algo que es fundamental, me parece a mí, en el orden, es tratar de entender cuáles son esos temas pendientes, tratar de tenerlos en prioridad y también esa relación con la administración, para que la administración también tenga planteadas las mismas prioridades y podamos ir trabajando de manera conjunta y que las cosas vayan saliendo, porque yo creo que es que anteriormente, por un lado iba la administración con las cosas que consideraba que tenían que salir y el Consejo con otras necesidades que iba planteando y como que no, no íbamos calzando en las intenciones. La idea mía, es ir ordenando y creo que eso lo hemos logrado, don Francisco, yo creo que mis metas han sido más de ordenamiento que de cosas concluidas. Entonces, en ese caso yo creo que, de aquí en adelante podríamos pensar en algo más concreto, que tal vez sí se pueda ir logrando.

Y, uno de los de los factores de éxito, siento yo de las cosas que se han podido hacer hasta este momento, ha sido contar con doña María Eugenia en la Vicepresidencia, porque la capacidad de trabajo de doña María Eugenia, es insuperable para mí.

La capacidad de estudio, la capacidad de lectura y de encontrar los puntos relevantes en esos aspectos que va identificando, la capacidad de comprometerse con otros temas que ni siquiera tienen que ver con lo que se le solicita o con los compromisos propios del puesto, y dar más de lo que le corresponde. Es una parte fundamental, de lo que hemos avanzado hasta ahora. Así es que, yo con todas mis limitaciones de tipo personal, que yo les agradezco muchísimo también todo el apoyo que he recibido por y la comprensión que he recibido porque ustedes saben pues que tengo una situación familiar particular y ustedes han sabido entender eso y acompañarme en esa situación. Estaría dispuesta a asumir otro año, porque también, como le comentaba ahora a don Álvaro, hay una situación muy interesante y es que, un año apenas da como para enterarse de las cosas, irse acomodando y entonces ya cuando se quiere realmente hacer cosas, ya pasó el año. Entonces, ya no le toca uno, sino que entregar la batuta para que otro también empiece acomodarse y posiblemente eso tenga implicaciones sobre la gestión para que no se cumplan muchas cosas.

Internacionalmente, tiene también un impacto interesante y es que apenas empiezan a conocerlo, a reconocerlo a uno como el Presidente, y cuando uno llega al próximo momento ya cambió, ya uno no es el Presidente, y las personas no entienden que fue lo que pasó. Entonces, yo creo que también la imagen internacional y el reconocimiento pasa por un poquito de permanencia, de algunas cosas que hay que tal vez pensar en modificar esas

permanencias también donde haya que cambiarlo. También internamente, en la gestión, lo que se tarda en cambiar nombres de responsables legales en los bancos, en las distintas instancias, ya cuando se logran cambiar ya entendieron en el banco quién es la persona, ya hay que mandar otro nombre porque ya ese no es, ahora es otro. Y entonces, también para la responsabilidad que se adquiere a lo interno también en la función pública, yo creo que hay que encontrar un poquito más de estabilidad en ese sentido. Eso, también me llama un poco a aceptar un segundo año el cargo, pero yo sí quisiera poner la condición de que doña María Eugenia me acompañe en ese segundo año. Así es que muchísimas gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Doña Lady, yo te agradezco mucho esa deferencia, pero yo no la podría aceptar y voy a explicar por qué. Yo he valorado mucho mi permanencia dentro del Consejo, lo he dicho en varias oportunidades y no tengo certeza de que vaya a terminar a cumplir finalmente el periodo para el cual fui propuesta. Eso, no quiere decir que no lo vaya a cumplir, pero tengo algunas iniciativas de tipo personal que yo quisiera, apuntarle energía en ese sentido. Pero hay algo más, yo me entrego con todo el cariño y con toda la voluntad y mi espíritu académico prevalece por sobre todo para hacer lo que considero que debo hacer porque me lo piden, o bien otras cosas, creo que he dado cuenta de eso. En estos momentos, hay un proyecto que requiere de más trabajo de mi parte, que es el proyecto de sistematización. Hay que leer muchísimo, estamos ya terminando casi una primera producción, pero todavía falta yo no quisiera dejar ese espacio porque además es un espacio que me ha permitido, ser un poco docente con el grupo, enseñar técnicas de investigación. Luego, está la Comisión de Pertinencia, en dónde tenemos una tarea importante y siempre tengo a doña Sonia en el pensamiento, porque doña Sonia hace mucho énfasis en la representación por género dentro de las decisiones de nombrar pares. Entonces, a mí me parece que sería interesante que a doña Lady la pudiera acompañar en esta oportunidad, un compañero que pudiera de tener esa posibilidad. No es que no quiero, sino que quiero concentrarme en tareas que yo sé que son importantes en lo que estamos haciendo actualmente. Y el trabajo de la Presidencia, como dije al principio, es un trabajo más individual, la cultura es más individualista y suplantar a la jefe cuando hay que cuando no está eso lo puede realizar cualquiera y las otras colaboraciones siempre las va a tener de mi parte. Ella me conoce y sabe que siempre las va a tener. No sólo ella, sino cualquiera de ustedes lo van a tener de mi parte. Entonces, me parece que el ejercicio de ocupar la Vicepresidencia, podría estar perfectamente en otras manos de cualquiera de ustedes con sus experticias acumuladas. Espero lo entendás, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, pero igual sí vamos a contar con usted para esas cosas. Entonces, ¿Igual podríamos contar en la Vicepresidencia?

Licda. Kattia Mora Cordero:

Prácticamente es fórmula, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, no voy a hacerme de rogar. Está bien.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Bueno, tenemos la candidatura de la Presidencia que está aceptada y pareciera que está presentando con fórmula. ¿No sé si alguien más se quiere postular para Vicepresidente? Sino para proceder a la votación.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo igualmente iba proponer a doña María Eugenia. A mí me parece, doña María Eugenia, que el trabajo que usted está realizando no hay mejor lugar para realizarlo que desde la Vicepresidencia. Y usted lo acaba decir. El puesto de Vicepresidente en sí conlleva poco. Es más de representación en algunos casos, pero la cercanía que tiene con la Presidencia, el hecho de que ya ha estado trabajando con mucha de la gente dentro de la organización,

entonces, no porque lo haya puesto como condición, porque me parece que eso es importante, pero también, aunque no lo hubiera puesto casi como condición doña Lady, yo creo que es importante que usted considere seguir y acepte la postulación.

Hay elementos, que de alguna manera no están escritos y que hemos tratado de mantener. Uno es el tema de género y en este caso se han roto los dos. El otro ha sido que normalmente del sector que provenimos, casi siempre ha sido alguien nombrado por las privadas y otro por las públicas. En este caso se dan en un mismo género y ambos vienen por representación de las universidades públicas. Pero yo creo que eso en este caso no aplica, porque la calidad del trabajo que se ha realizado y el que espero que se realice durante este año va a ser igual. Así es que yo estoy de acuerdo con que votemos por fórmula, de una vez la Presidencia y la Vicepresidencia, que creo que se puede hacer, según dice doña Kattia, y entonces procedamos a hacer la votación.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Tradicionalmente se ha hecho por votación secreta, y electrónica, pero este podría ser pública, ustedes manifestando su voluntad, levantando la mano si aceptan, para ver cuántos votos tienen y ver si alcanzan la mayoría, pareciera que es unánime.

Procedemos con la votación para la fórmula de Presidencia y Vicepresidencia para el periodo 2025 2026, con las candidatas doña Lady Meléndez y doña María Eugenia Venegas. Adelante, por favor, manifiesten su votación pública. Por unanimidad, Marchessi.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, muchísimas gracias. La verdad, agradecerles muchísimo las bellas palabras y espero que poder cumplir con esas expectativas tan importantes que me han planteado y cuento con ustedes para las tareas que hay que hacer, porque sin ustedes es imposible. Así es que muchísimas gracias y muchísimas gracias a doña María Eugenia, por aceptar nuevamente ese acompañamiento.

SE ACUERDA:

1. Nombrar a la Dra. Lady Meléndez Rodríguez como Presidente del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES, este nombramiento comprende el periodo del 01 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026; según lo establecido en el Artículo 6 de Reglamento del Consejo Nacional de Acreditación.
2. Publicar el nombramiento en el Diario Oficial La Gaceta.
3. Encomendar a la Dirección Ejecutiva comunicar dicho nombramiento a entidades y personas con las cuales SINAES tiene relaciones.

Votación unánime.

Artículo 5. Nombramiento de Vicepresidencia del 01 de julio de 2025 al 30 de junio del 2026 del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar a la Dra. María Eugenia Venegas Renauld como Vicepresidente del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES, este nombramiento comprende el periodo del 01 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026; según lo establecido en el Artículo 6 de Reglamento del Consejo Nacional de Acreditación.
2. Publicar el nombramiento en el Diario Oficial La Gaceta.
3. Encomendar a la Dirección Ejecutiva comunicar dicho nombramiento a entidades y universidades afiliadas con las cuales SINAES tiene relaciones.

Votación unánime.

Artículo 6. Nombramiento de revisor del ILPEM para el proceso 98 (Santa Cruz).

Se conoce la propuesta de nombramiento de revisor del informe de logros del proyecto especial de mejoras (ILPEM) proceso 98 (Santa Cruz).

CONSIDERANDO QUE:

1. Los currículums de los candidatos a Revisores de ILPEM del Proceso 98 (Santa Cruz).
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

ACUERDA:

1. Nombrar al Dr. Manuel Morales Alpízar, de Costa Rica, como revisor del ILPEM del Proceso 98 (Santa Cruz).
 2. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia como revisora del ILPEM para el Proceso 98 (Santa Cruz):
 - Dr. Joseph María Fort Mir, de España.
 - Mag. Miguel Ángel Balandra, de México.
 - Mag. Adriana Fernanda Guevara Paukolas, de Argentina.
 - Mag. Víctor Franco López, de Argentina.
 3. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2025.
 4. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

Artículo 7. Modificación de acuerdo del Acta 1856, Artículo 5. Nombramiento de evaluadores externos del Proceso 117.

CONSIDERANDO QUE:

1. Durante la Sesión N°1857 se nombró al Dr. Marcelo Jenkins Coronas como par evaluador externo para la evaluación externa del Proceso 121.
2. En tanto el Proceso 117, se presenta para una segunda reacreditación y el Dr. Marcelo Jenkins Coronas es el único par que participó de una evaluación anterior y se encuentra activo en el registro de expertos.

SE ACUERDA:

1. Modificar el acuerdo correspondiente al Artículo 5. Nombramiento de evaluadores externos del Proceso 117, consignado en el Acta de la Sesión N°1856, para que en adelante se lea de la siguiente manera:

Artículo 5. Nombramiento de evaluadores externos del Proceso 117.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 117.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 117.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar al Mag. Iván Andrés Delgado González de Colombia, como par evaluador internacional del Proceso 117.
2. Nombrar a la Dra. Gloria Zaballa Pérez de España, como par evaluador internacional del Proceso 117.
3. Nombrar a la Mag. Paula Graciela Sánchez Gutiérrez, como par evaluador nacional del Proceso 117.
4. Nombrar a la Mag. Cynthia López Valerio, como par evaluador nacional del Proceso 117.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 117:
 - Ph.D. Luis Eduardo Peláez Valencia de Colombia.
 - Dra. Alma Rosa García Gaona de México.
 - Dr. Santiago Matalonga Motta de Reino Unido.
 - Ph.D. César Alberto Collazos de Colombia.
 - Dra. María Enedina Carmona Flores de México.
 - Dra. Irma Leticia Garza González de México.

- Mag. Javier Augusto Ríos Suarez de Colombia.
 - Dra. Liz Pérez Martínez de Cuba.
 - Dr. Alejandro Fuentes Penna de México.
 - Dr. Christian Abraham Dios Castillo de Perú.
 - Dr. Jorge Alfonso Meléndez Acuña de Colombia.
 - M.Sc. Melvis Daviel Martínez Cano de Nicaragua.
6. Se designa la siguiente suplente por orden de preminencia de los pares evaluadores nacionales:
- Mag. Jeff Schmidt Peralta.
 - Mag. Francisco Vargas Navarro.
 - Mag. Sonia Mora Rivera.
 - Mag. Sonia Angélica Mora González.
7. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2025.
8. Acuerdo firme.
Votación unánime.
2. Acuerdo firme.
Votación unánime.

Se realiza un receso de 10:30 a.m. a 11:18 a.m.

Artículo 8. Votación de declaración confidencial.

Se analiza el punto de agenda sobre la Presentación Plan de Trabajo Dirección Ejecutiva, con el propósito de ser declarado confidencial amparado en el artículo 14 de la sesión celebrada el 8 de diciembre de 2023, Acta 1722-2023, con su respectiva modificación en acta 1743 de la sesión celebrada el 15 de marzo de 2024 y una nueva modificación en el Acta 1808-2024, celebrada el 8 de noviembre de 2024.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los miembros del Consejo consideran que el punto de agenda sobre la Presentación Plan de Trabajo Dirección Ejecutiva debe ser declarado confidencial.

SE ACUERDA:

1. Declarar confidencial el punto de agenda la “Presentación Plan de Trabajo Dirección Ejecutiva”.

Votación unánime.

Artículo 9: Presentación Plan de Trabajo Dirección Ejecutiva.

La Dra. Yorlenny Porras Calvo, Directora Ejecutivo a.i. del SINAES presenta a los miembros del Consejo el Plan de Trabajo que realizará en la Dirección Ejecutiva durante los 4 meses del nombramiento.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y CATORCE MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo